



Conceden plazo para pago de tributos hasta el 5 de enero



En conformidad con las disposiciones del **Decreto Ejecutivo 31 del 29 de diciembre de 2023**, se concedió un plazo hasta el 5 de enero de 2024 para el pago de todas las obligaciones tributarias que debieron cancelarse al 31 de diciembre de 2023 o que sean derivadas de beneficios vigentes para ese periodo producto de la **Ley 401 del 5 de octubre de 2023** sobre medidas transitorias de recuperación tributaria.

Los pagos de estos tributos dentro del plazo establecido no generarán pago de intereses, recargos ni multas. Se debe destacar que se hace referencia a aquellos que sean competencia de la Dirección General de Ingresos (DGI).

Los impuestos que se incluyen en esta medida son los siguientes:

- Impuestos nacionales directos e indirectos.
- Tasas.
- Contribuciones especiales.
- Deudas de dinero, líquidas y exigibles que los contribuyentes deban pagar ante la DGI.

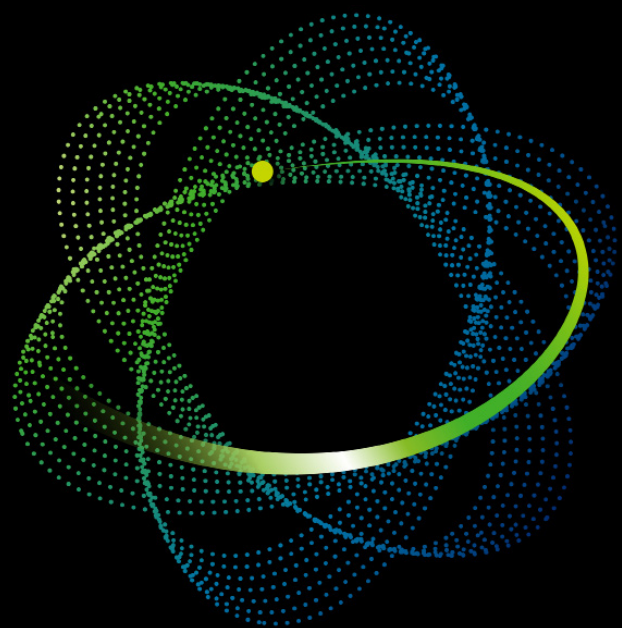
Se exceptúa de esta normativa el pago de aquellos impuestos que nacen de la calidad de agentes de retención, que son estos:

- Impuesto sobre la Renta retenido a empleados.
- Impuesto sobre la Renta retenido a no residentes.
- ITBMS retenido a no residentes.
- ITBMS retenido por el Estado.
- ITBMS retenido por agentes de retención locales.
- Impuesto de dividendos.

De acuerdo con el Órgano Ejecutivo, este cuerpo normativo obedece a que a pesar de que se implementaron medidas de recuperación tributaria, en octubre y noviembre se suscitaron eventos a nivel nacional que afectaron el desarrollo normal de las actividades.

Global news, local views
Deloitte tax@hand newsfeed





Contactos

Michelle Martinelli

Socia Líder de Impuestos y Legal
mmartinelli@deloitte.com

Tania Aguilar

Gerente Senior de Impuesto
tanaguilra@deloitte.com

Marissa González Ruíz

Gerente de Impuestos y Legal
mgonzalezruiz@deloitte.com

Yira Cobos

Socia de Impuestos
ycobos@deloitte.com

Juan Fábrega

Gerente Senior de Impuestos y Legal
jufabrega@deloitte.com

Marilyn Fernández

Manager Tax
marifernandez@deloitte.com

Desiree Esáa

Socia de Impuestos y Comercio Exterior
desaa@deloitte.com

Katiushca Navarro

Gerente de Impuestos
kanavarro@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su entidad relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, “Deloitte S-LATAM, S.C.” es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades legalmente separadas e independientes, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.